

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

Políticas de Olvido, Resistencias de la Memoria y Ética de los Investigadores.

Elizabeth Lira.

Cita:

Elizabeth Lira (2004). *Políticas de Olvido, Resistencias de la Memoria y Ética de los Investigadores*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/143>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/DBB>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Políticas de Olvido, Resistencias de la Memoria y Ética de los Investigadores

Elizabeth Lira*

Introducción

Los contextos políticos han cambiado velozmente en el planeta. Dejó de existir la guerra fría hace casi 15 años, cambiando los referentes de las luchas políticas para millones de personas. Durante casi medio siglo habían sido perseguidos los subversivos de toda estirpe, en nombre de la “salvación de la patria” ante la amenaza que representaba el comunismo internacional en diferentes países. El argumento de la “guerra fría” dejó de tener sentido después de la caída del muro de Berlín, y las acciones represivas implementadas en distintos continentes, registradas a través de comisiones de la verdad en varios países, hicieron visible la crueldad y el horror de ese período, que afectó a millones de personas. No terminaban de hacerse las cuentas sobre lo sucedido cuando, el 11 de septiembre de 2001, al producirse el atentado a las torres gemelas de Nueva York, se abrió una nueva etapa de amenazas políticas y surgieron “enemigos” nuevos con otras ideologías. La lucha contra estos enemigos ha tenido características diferentes a la etapa anterior, aunque los defensores del bien común de la humanidad han funcionado como agresores, protectores y salvadores, incluso en nombre del bien de las víctimas, como ocurriera durante la guerra fría.

La banalización de la destrucción de las vidas humanas y del sufrimiento en gran escala, que caracterizó al siglo XX, coexiste actualmente con el progreso tecnológico y la globalización. Las dos guerras mundiales, el Holocausto, la guerra civil española y la dictadura de larga duración que le siguió; la feroz represión ocurrida durante la independencia de Argelia, paradigma y modelo de las represiones en América Latina; las crueldades de las guerras en Corea, en Viet Nam; la devastación humana del Apartheid; el terrorismo de Estado implantado por las dictaduras militares en América Latina, y las catástrofes genocidas ocurridas en Cambodia, Perú, Guatemala y en el África, sin dejar de mencionar las repre-

siones ocurridas en Timor Oriental y Filipinas, entre otras, exhiben un registro aterrador.

Dicho registro muestra que la represión política ejercida ha sido feroz. Son cientos de miles los afectados por las prácticas de tortura, de desaparecimiento y ejecución de personas y de otras formas represivas, incluyendo el exilio y el desplazamiento forzoso. También muestra que la percepción y la memoria en las distintas sociedades sobre el sufrimiento de las víctimas tiende a diluirse y a desaparecer debido a su gran número y al horror que genera el conocimiento de las atrocidades cometidas. Las cifras que se publicitan no alcanzan a dar cuenta de lo que efectivamente ha ocurrido con la represión y la violencia en las vidas de millones de personas. Solamente mediante su individualización y sus historias concretas, la represión política se hace un hecho real para sus contemporáneos y puede generar una reacción de indignación moral que impida que esos hechos se repitan. No obstante, el esfuerzo por recordar sus nombres en la sociedad, más allá de quienes los amaban, tiene limitaciones casi insuperables cuando se trata de miles o de cientos de miles o millones de personas. Al mismo tiempo, sabemos que el anonimato hace desaparecer del espacio público a sus protagonistas, casi antes que sea posible que la memoria colectiva le haga un lugar a lo sucedido. Por ello, se requiere anclar la memoria de lo ocurrido en vidas concretas, en nombres concretos que lo ejemplifiquen, haciéndolo imborrable.

Las personas y los nombres

El diario de Ana Frank describió los efectos del nazismo de un modo tal que hacía imposible no vincular la catástrofe política con la vida truncada ferozmente por la muerte inminente que le impidió continuar escribiendo. A nivel local, el registro de los nombres de las víctimas en los informes de las comisiones de la Verdad es un esfuerzo que va en el mismo sentido. Implica hacer un reconocimiento de la existencia de esas personas, de su condi-

* Psicóloga, investigadora en Derechos Humanos, académica Universidad Alberto Hurtado.

ción de víctimas y de las circunstancias de su vida y de su muerte. En el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación en Chile se dedicaron al menos tres o cuatro líneas a cada uno de los desaparecidos y ejecutados que fueron documentados. Esos nombres fueron grabados en la piedra, en el memorial de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en el Cementerio General de Santiago, incluyendo allí a los que se han identificado después de 1991. Pero esos esfuerzos muestran la dificultad de establecer memorias colectivas, especialmente si se considera que los desaparecidos y ejecutados políticos no son todas las víctimas. Torturados, ex presos políticos, relegados, exiliados, exonerados por causas políticas suman miles y miles. La mayor dificultad es responder a la pregunta acerca de quienes son esas víctimas, por qué fueron perseguidos y qué pasó con ellos.

La identificación de las víctimas, el reconocimiento de su existencia, de su pasado, de su muerte y de su vida, es esencial para que la historia de lo ocurrido no pueda desvanecerse como hecho político, pero también es esencial para entender los objetivos reales de la represión política implementada e impedir una justificación simplista del horror ejercido acusando a las víctimas de haberlo provocado. La justificación de tantas muertes, en el caso de Chile fue realizada por los “salvadores de la patria”, repitiendo majaderamente que el comunismo internacional amenazaba con la disolución de la nación y de todo lo que le daba sentido. Esa argumentación pretendía justificar las atrocidades cometidas por la condición de comunistas, subversivos o extremistas de las víctimas, como en otros lugares y momentos podría serlo la condición de judío, indígena, mujer, musulmán o cualquier otra. Al atribuir una “malignidad” específica a esa condición particular se ha pretendido bloquear la identificación con ellos bajo la identidad de compatriotas, luchadores sociales o simplemente seres humanos. Despojados de su condición humana resultaba factible segregarlos de la convivencia social y en muchos casos responsabilizarlos de los “males” existentes en la sociedad. Pero, en Chile, como en otros países, las memorias épicas sobre la “salvación de la patria” no han resistido la investigación judicial de las violaciones de derechos humanos y la difusión pública de las modalidades represivas que afectaron a las víctimas. Tampoco les ha sido favorable la desclasificación de los archivos secretos de los Estados Unidos, en relación con su intervención en los asuntos políticos del país durante el tiempo de la guerra fría.

La imposibilidad de segregar a las víctimas ha sido el resultado de la lucha de quienes, desde distintos sectores sociales, incluyendo a las iglesias y otros grupos morales, se opusieron a los abusos y a la represión política y a la organización y persistencia de las víctimas en su lucha por verdad y justicia. La denuncia de lo sucedido, exigiendo el derecho a saber sobre el paradero y sobre las circunstancias del desaparecimiento de sus familiares; las demandas en los tribunales por el reconocimiento de sus derechos, entre ellos, el derecho a la reparación económica y simbólica por los daños padecidos; y el derecho a la memoria, reivindicando la dignidad de las víctimas a través de memoriales y signos públicos de reconocimiento e individualización de las víctimas, redefinen en distintos momentos una manera de restablecer un orden social fundado en el reconocimiento de los derechos de todos.

Sin embargo, la trama de esta historia tiene distintas “capas geológicas”. Las vidas personales fueron atrapadas en una dinámica que traspasó lo privado, cruzó lo público y se devolvió sobre los cuerpos individuales marcándolos con la muerte y la tortura y también con la estigmatización, con la exclusión y el encierro. Las adhesiones políticas, en esas circunstancias, convirtieron en enemigos a hermanos, parientes, vecinos y también a anónimos desconocidos. Estas consecuencias señalan la relación indisoluble de lo privado y lo público en el conflicto político, lo que ha puesto un obstáculo insoluble a las propuestas políticas de olvido. La sociedad está atravesada y dividida no solamente por las distintas visiones y proyectos de sociedad que puedan existir, sino principalmente por las distintas visiones acerca de lo que habría que hacer con el pasado, que no puede ser segregado de la vida cotidiana ni de la política.

Como nunca antes, protagonistas y testigos querían dejar constancia de lo vivido, lo sufrido y lo soñado, y lo empezaron a hacer de distintas maneras, durante la dictadura, denunciando los casos en los tribunales, dando testimonio de sus padecimientos, escribiendo poesía, obras de teatro, novelas, acciones de arte, arpilleras, pinturas, grabados, esculturas y otras expresiones, documentando lo que les había sucedido de variadas maneras, no como un asunto privado, sino como una acción destinada a la memoria y reflexión colectiva. Pero otros pensaban que el pasado debía ser clausurado en beneficio de la paz social, cerrando lo antes posible todos los asuntos “de derechos humanos”, manteniendo en el anonimato a víctimas y victimarios y olvidando jurídica y políticamente el pasado. Al mismo tiempo, la lucha por la

verdad y la justicia ha sido una expresión de la resistencia a la tergiversación del pasado de las víctimas. La imposibilidad de “cerrar” el pasado, debido precisamente a esa resistencia, ha abierto preguntas sobre la función de la memoria en la convivencia política democrática, puesto que, a diferencia de las prácticas del siglo XIX y del siglo XX, en la que se daba por cierto que la impunidad era la única garantía de paz social, se ha instalado una demanda de verdad y de justicia, reivindicando que la paz social y la estabilidad democrática dependen de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, y de la no impunidad social y judicial de lo ocurrido.

La acción de “hacer memoria” se ha legitimado progresivamente, acallando las voces que argumentaban en favor de “mirar el futuro” y cerrar el pasado por una decisión o acuerdo político de cúpulas. En la historia reciente de Chile, las iniciativas para “cerrar” el tema de las violaciones de derechos humanos se basaron en el intento de utilizar el olvido jurídico como estrategia de paz social, argumentando con frecuencia la expectativa y la conveniencia de sepultar todo el pasado sin distinción. Ante ello se han contrapuesto en distintos momentos “las resistencias de la memoria”, dando cuenta de una necesidad de elaborar y asumir el pasado como el recurso más efectivo para construir un proceso estable y duradero de paz social y democracia.

Pero estas posiciones expresan a su vez convicciones filosóficas, éticas y culturales contradictorias. Para unos la paz (y la reconciliación) depende de la supresión de los conflictos, empezando una “cuenta nueva”, sin historia ni pasado. Para otros la paz (y la reconciliación) depende de procesos complejos de reconocimiento, asumiendo las responsabilidades, y creando condiciones para una lograr una relación sin deudas pendientes, o al menos con el compromiso de esclarecer y resolver lo pendiente, consensuando soluciones aceptables para todos o casi todos. Esta ha sido y sigue siendo una disputa cuyo desarrollo está en proceso, puesto que no hay consenso explícito en el “bien” para el presente y el futuro que trae consigo revisar el pasado. Sin embargo, por la vía de los hechos consumados se viene desarrollando en los tribunales de justicia la revisión del pasado, imponiéndose la decisión de investigar en lugar de amnistiar (olvidar). En los casos, uno a uno, se individualizan las víctimas y los victimarios en el peor escenario imaginable para los salvadores de la patria ya que al desaparecer las justificaciones de la lucha política de la guerra fría, los crímenes son únicamente crímenes.

En Chile se cumplieron 30 años del golpe militar, el 11 de septiembre de 2003. Como nunca antes entre agosto y septiembre de ese año se revisó el pasado de la dictadura y de lo pendiente en relación a las violaciones de derechos humanos, predominando la convicción que era mejor hablar sobre el pasado y revivir lo sucedido- en versiones ciertamente “sanitizadas” a pesar de su aparente crudeza- que prohibir la memoria y su sentido. Las imágenes, como una catarsis hipnótica, recuperaron el pasado, pero se desvanecieron al apagarse la televisión, al terminar el plazo de “permiso cultural” para recordar ese pasado en particular. Nadie ha prohibido hacerlo. Pero tal vez somos nosotros mismos los que seguimos creyendo que la memoria del dolor no nos hace bien y que debemos dejarla en el olvido, porque recordar el dolor no parece ser un bien estratégico y no nos ayuda a vivir.

¿Es bueno recordar el pasado? ¿para qué? ¿Cuáles serían las condiciones éticas mínimas para hablar sobre el horror vivido con las víctimas? Intentar formular respuestas a estas preguntas forma parte de los objetivos de este trabajo. Nos hemos preguntado acerca de cómo hacer memoria sobre ese pasado,- el de las luchas sociales, el de la represión política, el de la solidaridad,- sabiendo que los que fueron testigos y protagonistas experimentaron persecuciones y sufrimientos, violencias, vejaciones y situaciones traumáticas y no necesariamente quieren recordar o no le ven sentido a hacerlo junto con otros.

Se constata, sin embargo, que se mantiene entre nosotros una noción ambivalente sobre la memoria. En nuestra cultura es frecuente que se asocie la superación del dolor y la tristeza con la capacidad de olvidar lo penoso. Olvido jurídico y olvido psicológico serían las metas del bienestar y de la convivencia política. Volver sobre el pasado reactiva no solamente los dolores sino las odiosidades, se dice y entonces se desacredita la memoria como proceso personal y como acción colectiva. Pero no se trata solamente de “la” memoria. Hay múltiples memorias privadas sobre el pasado reciente y también diversas memorias colectivas. Hay distintos énfasis y contenidos sobre la memoria. Hacer memoria sobre el horror ha sido una tarea inevitable para luchar contra la impunidad de los crímenes. Pero no es la única memoria ni menos es la que debiera prevalecer. La memoria de los proyectos y los sueños debería formar parte de la reconstrucción del pasado. Un pasado conflictivo, donde las diferencias entre los chilenos y la manera de procesar la lucha política contribuyeron a crear un clima favorable a la polarización y a la devaluación de la